



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1/ 3
NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	9
1226136	LA MEDIACION Y EL ARBITRAJE EN LOS CONFLICTOS LABORALES		TIPO	OBL.
H. TEOR. 4.5			TRIM.	III
H. PRAC. 0.0	SERIACION 1226102		NIVEL	MAESTRIA

**OBJETIVO(S):**

**General:**

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de analizar los diversos mecanismos extra jurisdiccionales de solución de los conflictos laborales, como vías alternas de las tradicionalmente reguladas en nuestra legislación, así como las técnicas de negociación de los mismos.

**Específicos:**

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de:

1. Reconocer la importancia de la mediación y el arbitraje como instrumentos de solución en el proceso jurídico laboral.
2. Advertir los procesos en que se desarrollan la solución de controversias laborales fundadas en la experiencia, la tradición oral y la costumbre.

**CONTENIDO SINTETICO:**

Unidad I. Concepto y clasificación de los conflictos.

- 1.1. En razón de los sujetos involucrados.
- 1.2. Por la naturaleza del conflicto.
- 1.3. Por el tipo de interés que afecta.
- 1.4. La crisis de la justicia laboral.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226136

LA MEDIACION Y EL ARBITRAJE EN LOS CONFLICTOS LABORALES

Unidad II. Los principios del derecho procesal del trabajo.

2.1. Naturaleza.

2.2. Principio de oralidad, publicidad, gratuidad, inmediatez, actuación a instancia de parte, de economía, concentración y sencillez, de igualdad procesal y especial de suplencia de la deficiencia de la queja.

Unidad III. Mecanismos de solución de los conflictos.

3.1. Vías de solución alternas a la jurisdiccional.

3.3. Análisis de las tendencias de solución de los conflictos laborales.

3.4. La negociación.

3.5. La conciliación.

3.6. La mediación.

3.7. El arbitraje.

3.8. La negociación colectiva que involucra juicios pendientes de solución.

3.9. La solución política de los conflictos.

3.10. Resoluciones de autoridades no laborales.

Unidad IV. Los nuevos modelos de solución de conflictos laborales.

4.1. Las nuevas tecnologías en los juicios laborales.

4.1.1. El litigio virtual.

4.1.2. La filmación de las acciones.

4.2. El servicio de mediación y arbitraje.

4.3. La mediación obligatoria a solicitud de parte.

4.4. La mediación como servicio previo al estallamiento de la huelga.

4.5. El servicio profesional de arbitraje.

4.6. El procedimiento de arbitraje.

4.7. La insumisión al arbitraje.

Unidad V. Tendencias de soluciones alternativas de conflictos laborales.

5.1. Los programas federales y estatales para la modernización de la justicia en México.

5.2. Las experiencias nacionales e internacionales en materia de resolución alternativa de conflictos laborales.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

Seminario orientado a la definición de los principios teórico-prácticos de la reflexión, análisis, síntesis, argumentación y discusión de los diferentes mecanismos y técnicas extrajudiciales de solución de los conflictos laborales.



Casa abierta al tiempo.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 394

*Yuanj*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226136

LA MEDIACION Y EL ARBITRAJE EN LOS CONFLICTOS LABORALES

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

- Solución de ejercicios. Análisis e interpretación colectiva.
- Memorias de las prácticas y ejercicios realizados por los equipos de trabajo.
- Participación en clase.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

1. BOU, Valentín, coord. Nuevas Controversias Internacionales y Nuevos Mecanismos de Solución, Tirant lo Blanch, Valencia, España, 2005.
2. GIL, José. "La solución negociada de los conflictos individuales de trabajo", Relaciones Laborales, Revista Crítica de Teoría Y Práctica, Año XXIII, Nos. 23-24, diciembre, Madrid, España, 2007.
3. GONZÁLEZ, José. Gestión de Conflictos Laborales, Edit. Innovación y Cualificación, S. L., Málaga, 2006.
4. MARQUET, Porfirio. Resolución de controversias laborales y de seguridad social, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.
5. MORALES, Hugo. La Conciliación Laboral, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.
6. KURCZYN, Patricia. Mediación, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.
7. VALDÉS, Fernando. "La conciliación laboral", Relaciones Laborales, Revista Crítica de Teoría y Práctica, Año XXI, No. 14, Julio, Madrid, España, 2005.
8. VEILLEUX, Diane, et. al. "La mediación en las diferencias laborales en Quebec: desde la tradición hacia nuevas direcciones", Relaciones laborales, Revista crítica de teoría y práctica año XIII, Nos. 23-24, diciembre, Madrid, España, 2007.
9. VENTAS, Rosa. Métodos Alternativos de Solución de Conflictos: Perspectiva Multidisciplinaria, Ed. Dykinson, S. L., Madrid, 2006.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO